Gines Pezia la dad alcho d Dine
que Para Dentro Doze dl Presen
te Con Pena de Dos Ducados y acho d
Gines de que Con Pena de Diez Ducados
al qual Sean Porque Sea dl Sos ado
Sea Tenido y Para los demas
Jedize dula a los Porteros=

Don Balthasar de Montoya D. Diego Gomez Mathias Ante mi Dn Pedro Ruiz Mathias Aguilar

En la Villa de Granada a doze
dias del mes de Marzo de
mil Seiscientos Setenta y Nueue años
Juntos en Sala de Audiencia
Consejo Sala de Alcaldes Para tratar
como lo han de Hacer y Costumbre
y Con Juez Comun del Seruicio de S. M. Dios
Ciudad de la Veguela en ausencia del Sr
Don Balthasar de Montoya Corregidor y Juez
Jiza Mayor de Residencia y los Srs Don Diego
Gomez Mayor Alguazil Mayor Don Joseph Nuñez
Jimenez Don Juan Murciano Cauallero Don
Juan de Pedroche Blazquez Don Gines Cadzon
de Guebara Don Alonso Marcilla de Meneses